

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el concurso-oposición de las pruebas selectivas de acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Burgos

| Número de documento nacional de identidad | Apellidos y nombre |
|---|-------------------------------------|
| 12.393.761-G | Martín Acera, Manuela. |
| 12.751.093-P | Liquete Antolino, María del Carmen. |
| 13.159.981-W | López Pérez, Carolina. |
| 10.191.961-V | Valderrey López, Emilio. |
| 5.234.707-E | Sanz Jiménez, María Marciana. |
| 13.154.334-J | Santos Antón, Susana. |
| 13.124.446-S | Higuera Amo, María Elena. |
| 13.133.428-Z | Díez Campo, Ramiro. |
| 13.093.685-S | Marrón Serrano, José Manuel. |
| 13.153.566-G | Ruiz Pérez, Gema. |
| 13.143.400-G | Ibáñez Díez, María Ángeles. |
| 13.129.950-D | Ruiz Izquierdo, Marta. |
| 13.154.976-B | Parte Esteban, Ana Isabel de la. |
| 13.139.398-G | Martínez Mediavilla, Raquel. |
| 15.370.763-R | Huestamendía Regúlez, María Elena. |
| 9.323.274-V | Souto Bartolomé, María Nieves. |
| 13.127.924-F | Cavia Gutiérrez, María Ángeles. |
| 42.075.680-D | Martín Marcos, Adela María. |
| 13.127.567-H | Arce Bombín, Ana María. |
| 13.136.159-P | Ávila Alonso, Emilia. |
| 13.134.215-L | Cuesta Hernando, María Teresa. |
| 13.124.279-L | Burillo Gamarra, María Ángeles. |
| 13.129.773-Q | Labarra Soto, Hortensia. |
| 13.161.787-Z | Ausín Díez, Roberto. |
| 13.125.788-X | López Boulanger, Ana María. |

| Número de documento nacional de identidad | Apellidos y nombre |
|---|-------------------------------|
| 13.144.790-Z | López Marijuán, María Elena. |
| 13.153.194-T | González Santamaría, Isabel. |
| 13.156.268-S | Reoyo Navarro, Raquel. |
| 13.136.691-B | García Puente, María Socorro. |
| 12.329.292-G | Serrador Campos, Carolina. |

7207

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 5 de octubre de 1998.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 24 de febrero de 1999,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 5 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 3 de marzo de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

ANEXO

1998DFCAD7. Resolución de 5 de octubre de 1998 por la que se convocan plazas a concurso de acceso de Cuerpos Docentes Universitarios (Fecha de publicación: 28 de octubre de 1998).

K003K01/D10304. Profesores Titulares de Universidad, «Análisis Matemático y Did. Mat.», Análisis Matemático.

Comisión de selección:

| Calidad | Apellidos y nombre | Categoría/Cuerpo/Escala | Organismo |
|-------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|
| Presidente titular | Pérez Gómez, Antonio | Catedrático de Universidad | Universidad de Valladolid. |
| Secretario titular | Saiz Zaldo, Fernando | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Valladolid. |
| Vocal primero titular | Nieto Roig, Juan José | Catedrático de Universidad | Universidad de Santiago de Compostela. |
| Vocal segundo titular | Porras Pomaes, Beatriz | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Cantabria. |
| Vocal tercero titular | Cabello Piñar, Juan Carlos. | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Granada. |
| Presidente suplente | Núñez Jiménez, Manuel | Catedrático de Universidad | Universidad de Valladolid. |
| Secretario suplente | Tristán Vega, Luis Alberto | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Valladolid. |
| Vocal primero suplente. | Peral Alonso, Juan Carlos | Catedrático de Universidad | Universidad del País Vasco. |
| Vocal segundo suplente. | De Ayerbe Toledano, José María. | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Sevilla. |
| Vocal tercero suplente | Gómez Gil, Javier | Profesor Titular de Universidad | Universidad Complutense de Madrid. |

K046K01/D14611. Profesores Titulares de Universidad, «Ingeniería Química», Ingeniería Química.

Comisión de selección:

| Calidad | Apellidos y nombre | Categoría/Cuerpo/Escala | Organismo |
|-------------------------|--|---------------------------------|--|
| Presidente titular | González Benito, Gerardo | Catedrático de Universidad | Universidad de Valladolid. |
| Secretario titular | Cartón López, Ángel María | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Valladolid. |
| Vocal primero titular | Bilurbina Alter, Luis | Catedrático de Universidad | Universidad Politécnica de Cataluña. |
| Vocal segundo titular | Santos García, Ángel | Profesor Titular de Universidad | Universidad Politécnica de Madrid. |
| Vocal tercero titular | Castro Galiano, Eulogio | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Jaén. |
| Presidente suplente | Fernández-Polanco Fernández-Moreda, Fernando | Catedrático de Universidad | Universidad de Valladolid. |
| Secretario suplente | Antolín Giraldo, Gregorio | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Valladolid. |
| Vocal primero suplente. | Cantero Moreno, Domingo | Catedrático de Universidad | Universidad de Cádiz. |
| Vocal segundo suplente. | Blanco Seoane Antonio | Profesor Titular de Universidad | Universidad de Santiago de Compostela. |
| Vocal tercero suplente | Jarabo Friedrich, Francisco Enrique | Profesor Titular de Universidad | Universidad de La Laguna. |

K080K39/D38022. Profesores Titulares de Escuela Universitaria, «Ingeniería Agrícola y Forestal», Tecnología de Alimentos.

Comisión de selección:

| Calidad | Apellidos y nombre | Categoría/Cuerpo/Escala | Organismo |
|---------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--|
| Presidente titular | Suárez Lepe, José Antonio | Catedrático de Universidad | Universidad Politécnica de Madrid. |
| Secretario titular | Gómez Pallarés, Manuel | Profesor Titular de E. Universitaria | Universidad de Valladolid. |
| Vocal primero titular .. | Darias Martín, Jacinto Javier .. | Catedrático de E. Universitaria ... | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. |
| Vocal segundo titular .. | Motilva Casado, M. Josefa | Profesor Titular de E. Universitaria | Universidad de Lleida. |
| Vocal tercero titular ... | Tarrazo Morell, José | Profesor Titular de E. Universitaria | Universidad Politécnica de Valencia. |
| Presidente suplente | Macho-Quevedo Barón, José .. | Catedrático de Universidad | Universidad Politécnica de Valencia. |
| Secretaria suplente | Chamorro Valencia, Concepción | Profesor Titular de E. Universitaria | Universidad Politécnica de Madrid. |
| Vocal primero suplente. | López Bonillo, Francisco | Catedrático de E. Universitaria ... | Universidad Rovira i Virgili. |
| Vocal segundo suplente. | Ruiz Lorente, Teófilo | Profesor Titular de E. Universitaria | Universidad Castellano-Manchega. |
| Vocal tercero suplente. | Fernández-Checa Orriols, Adolfo | Profesor Titular de E. Universitaria | Universidad Politécnica de Valencia. |

7208 RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 18 de febrero de 1999, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo I a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

1.2 El sistema de selección de cada plaza será el de concurso de acceso (artículos 35 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria) o de méritos (artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria), según se especifica en el anexo I de esta convocatoria.

1.3 Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de los concursantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

e) Estar en posesión del título de Doctor, salvo para las plazas de Titular de Escuela Universitaria, en las que se requiere el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico, de aquellas áreas de conocimiento específicas que determine el Consejo de Universidades.

2.2 Requisitos específicos:

a) Para los aspirantes a plazas de Catedráticos de Universidad «por concurso de acceso», se exigirá tener dicha condición o ser Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria en uno de ellos o entre ambos Cuerpos.

También podrán acceder a plazas de Catedráticos los aspirantes que, aun no perteneciendo a los Cuerpos docentes que se citan en el párrafo anterior, se encuentren en alguna de las situaciones previstas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, o los que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.º1.c) del Real Decreto 1888/1984, se encuentren eximidos de pertenecer a dichos cuerpos por el Consejo de Universidades, debiendo los interesados acreditar tal exención antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.

b) Para los aspirantes a plazas cuyo sistema de selección sea el de «concurso de méritos», se exigirá ser Profesor del Cuerpo docente al que pertenezca la vacante o encontrarse en alguna de las situaciones previstas en el artículo 4.º2, o en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984.

2.3 No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes de la Universidad de Valladolid. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras, o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizado por la Universidad de Valladolid.

2.4 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como anexo II a la presente convocatoria.